USO SEGURO DE LAS INSTALACIONES DEL NUEVO RECREO INDUSTRIAL

NORMAS Y RECOMENDACIONES

PRESENTACIÓN

Como resultado de la pandemia ocasionada por coronavirus nos vemos en la obligación de establecer una serie de normas y recomendaciones para la reapertura de las instalaciones del Nuevo Recreo Industrial en las mejores condiciones higiénicas y sanitarias que garanticen la seguridad de todos los usuarios.

Con el presente documento pretendemos presentar a los socios una guía rápida para la utilización de nuestras instalaciones de manera que todos podamos disfrutar con la máxima seguridad.

Toda vez que el Ministerio de Sanidad acaba de anunciar que la provincia de León entrará en la Fase I de desescalada el próximo lunes 25 de mayo, anunciamos que la reapertura de las instalaciones deportivas sitas en la Carretera de Santander será el próximo 1 de junio.

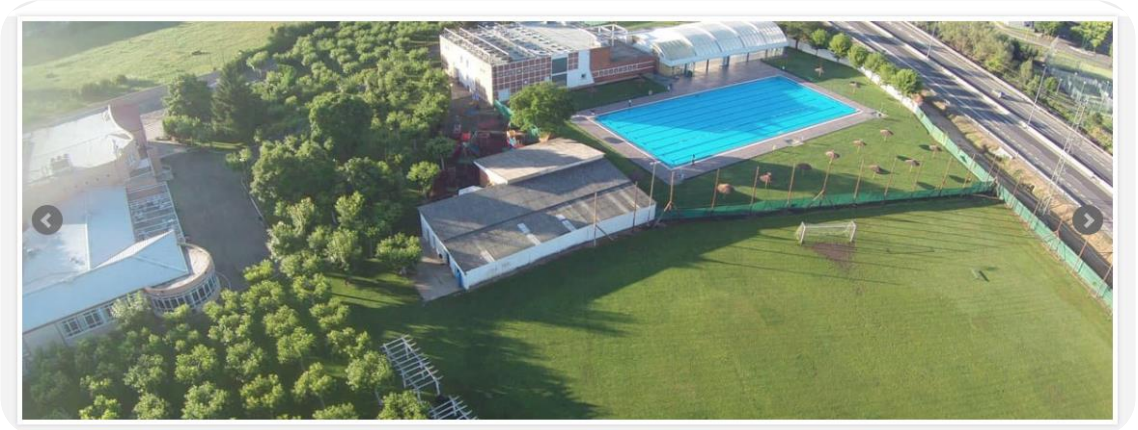

INSTALACIONES

Debido a las numerosas restricciones de uso que impone la normativa vigente, a continuación, detallamos las zonas que estarán operativas durante esta primera fase:

* Pradera en toda su extensión

* Terraza y Pérgola de cafetería (sin franjas horarias).

* Canchas de tenis, pádel y frontón (cancha 1).

* Aseos del edificio de Cafetería

El resto de las dependencias se mantendrán cerradas y se irán abriendo a medida que vayamos avanzando en las fases de vuelta a la nueva normalidad.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se establecerá un control de aforo en el que nuestro personal podrá regular el acceso a las instalaciones siendo sus instrucciones de obligado cumplimiento para todos los socios.

NO serán válidos los pases para invitados, siendo las instalaciones de USO EXCLUSIVO para socios.

Se deberá respetar en todo momento la distancia mínima interpersonal de 2 metros.

El uso de mascarillas es obligatorio en las condiciones que establece el BOE de 20 de mayo de 2020.

Se recomienda el lavado habitual de manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica que se encontrará disponible en varios puntos de las instalaciones. (El uso de guantes no exime la necesidad de la higiene de manos).

Se debe evitar en todo momento el contacto físico entre personas que no convivan juntas, especial cuidado en los saludos y las despedidas.

Deberá evitarse, en la medida de lo posible, el contacto con cualquier superficie (barandillas, pasamanos, mostradores…) En caso de hacerlo, desinfecte su mano con agua y jabón o gel hidroalcohólico.

Los niños deberán estar siempre acompañados por un adulto responsable de su tutela y supervisión, velando que cumplan las normas de distanciamiento social establecidas por el Gobierno de España.

Se apela a la responsabilidad individual de cada uno, si manifiesta cualquier síntoma de malestar, no acuda a la Sociedad hasta su resolución.

HORARIOS

De domingo a jueves la instalación estará abierta de 12:00 a 22:00.

Viernes y sábado el horario de apertura será de 12:00 a 23:00

USO DEL CONCESIONARIO

El servicio de Cafetería funcionará exclusivamente dando servicio a los socios en las terrazas exteriores (Principal y Pérgola) siendo sus mesas y sillas de uso exclusivo para clientes que se encuentren consumiendo. Al finalizar cada servicio, la empresa concesionara desinfectará todos los útiles antes de poder atender a otros socios.

Se podrá solicitar la consumición por servicio de Whatsapp siguiendo las instrucciones que figuran en todas las mesas para minimizar el contacto interpersonal.

El servicio de Restaurante funcionará los fines de semana y únicamente con reserva previa.

Se recomienda el pago con tarjeta en el abono de las consumiciones, evitando el uso de dinero en efectivo.

PRADERA

Por motivos de higiene y prevención, NO estarán disponibles las mesas y sillas propiedad de la Sociedad.

Por estos mismos motivos, el almacén de sillas NO estará disponible, cada socio puede traer sus enseres siempre que los vuelva a retirar al finalizar la jornada.

Debe mantenerse siempre la distancia de seguridad interpersonal.

TENIS, PÁDEL Y FRONTÓN.

La reserva de cancha debe efectuarse en el teléfono de Conserjería de las instalaciones deportivas.

Los partidos se iniciarán cinco minutos después del horario reservado y finalizarán cinco minutos antes, con el fin de evitar en la medida de lo posible acumulación de personas en los accesos a las canchas.

Hasta progresar en la desescalada, solamente se permitirán partidos individuales y dobles, sin afluencia de público.

Se debe evitar en todo momento el contacto con redes y otras superficies de uso común.

El personal desinfectará periódicamente las canchas.

RESTO DE INSTALACIONES

Los VESTUARIOS permanecerán cerrados hasta próximas fases de la desescalada.

El GIMNASIO permanecerá cerrado hasta próximas fases de la desescalada.

Las SALAS INTERIORES permanecerán cerradas hasta próximas fases de la desescalada.

Las PISCINAS permanecerán cerradas hasta próximas fases de la desescalada.

La CANCHA DE SQUASH permanecerá cerrada hasta próximas fases de la desescalada.

La SEDE DE SAN MARCELO permanecerá cerrada hasta próximas fases de la desescalada.

El PARQUE INFANTIL permanecerá cerrado hasta próximas fases de la desescalada.

Desde la Junta Directiva apelamos a la responsabilidad individual ya que el incumplimiento de las normas y el no respetar el aforo, además de suponer un riesgo para la salud de todos los socios, podrá ocasionar el cierre por tiempo indefinido de las instalaciones por parte de las autoridades sanitarias.